

VENEZUELA, 1936: CINCO CORRIENTES ANTICOMUNISTAS

Luis Cipriano Rodríguez

Dedicado a Gladys y Celina, cordialmente

El estudio del año 1936 constituye un requisito indispensable para comprender lo que hoy conocemos como "Venezuela Moderna". En efecto, a lo largo del mismo, siguen procesando su perfil algunas líneas socio-históricas que condicionan aun nuestro presente, las cuales habían comenzado a expresarse diez o quince años antes, cuando la sociedad venezolana —rural, latifundista y caudillesca— iniciaba su tardía transición capitalista, y más tarde, democrática¹. Dicha transición —el "Plan de Barranquilla" es uno de sus diseños iniciales— supone el cumplimiento de tareas y luchas colectivas para democratizar el naciente Estado burgués-moderno sobre las bases del sufragio directo, el nacionalismo sociocultural, la soberanía económica y el crecimiento demográfico de un país analfabeto, agrotadicional, insalubre y casi desértico. Un país impunemente empobrecido por los latifundistas, saqueado por las metrópolis, despotizado por los gamonales y subestimado por las élites.

Para entonces —de diciembre de 1935 a marzo de 1937— varios factores ideopolíticos y policíacos contribuyen a darle "legitimidad", impulso y contenido al cambio propuesto por quienes empezaban a ejercer el nuevo liderazgo oficial de la República. El Anticomunismo es uno de esos factores. Bajo la jefatura gubernativa de Eleazar López Contreras (viejo soldado al servicio del dictador Juan Vicente Gómez, trastrocado ahora en líder de la embrionaria Democracia), Venezuela parece mayo-

1 En cuanto a la Transición Venezolana del Siglo XX: Cipriano Rodríguez. "La periodización histórica de Venezuela Republicana". *Proyecto V Centenario* (en proceso investigativo), UCV, Instituto de Estudios Hispánicos.

ritariamente dispuesta a distanciarse tanto del "cesarismo gomecista" como del "comunismo totalitario". Para ello —que parecía el camino inequívoco— utiliza casi todos sus recursos e incorpora casi todas sus voluntades. Pocos escapan a esta dinámica. En consecuencia, 1936 es en tal sentido, un año inédito, pleno de luchas, movilizaciones y compromisos democráticos, donde cada quien —como si estuviera a las puertas de nuevos tiempos— asume su propio protagonismo.

Pues bien, en este promisorio contexto (que para algunos marca la verdadera apertura venezolana al siglo XX), el Anticomunismo se afianza como un nuevo factor burgués de nuestro Historia. Años antes, sobre todo desde 1928, lo hallamos condicionando una parte de las decisiones finales de la Dictadura, pero ahora, en los albores de la Democracia, (polémicamente apadrinada por el General López Contreras —"podría democracia burguesa" había dicho Rómulo Betancourt—) ese mismo Anticomunismo, más represivo que en tiempos de Gómez, preside dicha transición demoburguesa. La preside con un nuevo rango: el de herramienta clave para la política oficial del Estado venezolano, desde entonces hasta el presente.

Cuatro son las corrientes anticomunistas más notorias que se perfilan en aquella Venezuela del 36. Por una parte, la invariablemente conservadora, adscrita a sectores del gomecismo, así como a viejos caudillos del Partido Liberal decimonónico, y a la naciente burguesía de la banca y el comercio. Pedro Manuel Arcaya, Laureano Vallenilla Lanz, F. Linares Alcántara, y Enrique Pérez Dupuy representan dicha corriente. Por otra parte, la menos conservadora de las modalidades que provienen del gomecismo, cuyo personaje de mayor envergadura histórica es el propio Presidente de la República, general López Contreras. En tercer término, la naciente modalidad democristiana (para entonces: más bien socialcatólica), liderizada por sacerdotes, profesores y estudiantes universitarios como los bachilleres Rafael Caldera y Pedro José Lara Peña. Finalmente, el Anticomunismo de izquierda, de orientación demoburguesa, laica y anticlerical, aliada a sectores populares, que habría de asimilarse años más tarde al Populismo, luego a la Socialdemocracia, y hoy, al expansivo Neoliberalismo. Sus organizadores más prominentes fueron Rómulo Betancourt, Luis Beltrán Prieto (singularísimo caso de posterior adscripción al socialismo), Mariano Picón Salas, Alberto Adriani —y con menos beligerancia anticomunista— Jovito Villalba. Esta última corriente, dada la militancia marxista de Betancourt en Costa Rica, lleva también en su seno el germen de una quinta tendencia anticomunista que en los tiempos actuales ha ampliado su espacio: la de los renegados. Rómulo Betancourt es, por lo demás, el precursor de esta especificidad.

Tales formas de Anticomunismo, tanto en sentido estricto (frente al Partido Comunista de Venezuela) como en sentido amplio (contra Partidos e individualidades nacionalistas, socialistas y progresistas), operan actualmente no sólo oponiéndose a las organizaciones ya referidas sino también a aquellos sectores disidentes contemporáneos que, como la Teología de la Liberación y el Nacionalismo bolivariano o sandinista, asumen compromisos en pro de una nueva civilización: la del Trabajo y la Libertad.

1. *El Anticomunismo más conservador y tradicionalista* es el de los sectores atrasados del gomecismo cuya mentalidad siempre estuvo influida por la tesis del "gendarme necesario". Su práctica es autoritaria, caudillesca, verticalista y represiva, opuesta a cualquier apertura democrática, aún la más restringida. Están integrados por gamonales, comerciantes y latifundistas —incluso por algunos intelectuales— para quienes el "orden" es un requisito para conservar sus privilegios después de la muerte de Gómez.

Pedro Manuel Arcaya y Laureano Vallenilla Lanz forman parte de este sector. Desde París, donde morirá meses después, Vallenilla Lanz aconseja a su antiguo compañero gomecista, Gral. López Contreras, la conveniencia de "...reprimir la anarquía y recordar a cada instante que la Patria está hoy en el Ejército, y que salvarlo de los manojos criminales del comunismo es el más sagrado de los deberes" 2.

A esta misma corriente pertenecen algunas figuras políticas del siglo XIX, interesados en reactivar el viejo Liberalismo posterior a Antonio Guzmán Blanco y anterior a Cipriano Castro. Entre ellos destacan los generales F. Linares Alcántara, Juan Bautista Araujo, J. M. Ortega Martínez y otros. Un texto del "Gran Partido Liberal Amarillo" afirma, sin establecer diferencias de ningún tipo, que el Partido Comunista de Venezuela "...pretende engañar al pueblo disfrazándose con el mote de Movimiento de Organización Venezolana, mejor conocido como ORVE" 3. Tal afirmación contiene una forma amplia de anticomunismo.

Finalmente, forman parte de esta misma tendencia conservadora varios miembros de la naciente burguesía urbana cuyas actividades lucrativas transcurren entre la Banca y el Comercio. Enrique Pérez Dupuy,

2 Laureano VALLENILLA LANZ. Carta al Gral. Eleazar López Contreras. París, 20 de julio de 1936. (Archivo de Héctor Mujica)..

3 "Remitido. Gran Partido Liberal". *Unidad Nacional*. Caracas, jueves 15 de octubre de 1935, nº 198, p. 1.

uno de sus integrantes, afirma: "El comunismo no tiene más finalidad que destruir vidas, haciendas y toda institución civilizadora" 4.

Estas mismas capas enriquecidas asumen conductas reaccionarias en varias ocasiones durante el año 36, cónsonas con su condición de anticomunistas irreductibles. Es así como se oponen —sin ninguna mesura— a iniciativas sociales o reformas modernizantes, entre otras, la Ley del Trabajo, y posteriormente, a la fundación del Banco Central de Venezuela 5.

Ahora bien, no obstante su conservatismo ideopolítico y su intranquencia clasista oligarca, este sector es menos reprovisto que el dirigido por el propio Jefe del Estado, General López Contreras. En efecto, la corriente lopecista, por hallarse en el ejercicio directo del gobierno, asume actitudes legalistas y policiales cuya práctica violenta contra sus opositores va desde restricciones en el ejercicio de derechos cívicos hasta encarcelamientos y destierros.

2. *Esta corriente, liderizada por López Contreras, representa al Anticomunismo oficial.* Desde los primeros días de enero del 36, el nuevo gobernante toma medidas tendientes a "...evitar la difusión de las doctrinas comunistas..." 6. Esta iniciativa, por medio de la cual se suspenden las garantías constitucionales, responde a la disposición de reprimir sucesos desestabilizadores, "...atentatorios contra las personas, la propiedad, el comercio, la industria y el orden social establecido..." 7. Pocos días después —el 29 de enero— el Presidente López dirige un telegrama a los Presidentes de Estados, ordenándoles el inmediato establecimiento de Juntas de Censura, análogas a la de Caracas, con el propósito de controlar las informaciones que se difundan por radioemisoras, periódicos y revistas, pues "...así se evitan las propagandas subversivas..." 8.

A lo largo de este primer semestre (enero-junio del 36), el Estado venezolano —particularmente el gobierno nacional— va asumiendo prác-

- 4 Enrique PEREZ DUPUY, *Algunas orientaciones sobre problemas económicos venezolanos*. Caracas, Lit. y Tip. del Comercio, 1939, p. 36.
- 5 Entrevista a Ramón J. Velásquez. Caracas, 1989.
- 6 "Se suspenden las garantías constitucionales". *El Heraldito*. Caracas, lunes 6 de enero de 1936, n° 4106, 2ª edición, p. 1.
- 7 *Idem*.
- 8 "Actualidad Nacional". *El Heraldito*. Caracas, jueves 30 de enero de 1936, n° 1130, p. 4.

Esta decisión política de acento restrictivo generará problemas de "orden público", cuyas incidencias e implicaciones no han de ser estudiadas en el presente trabajo.

ticas anticomunistas, a nombre de los principios democráticos, patrióticos, republicanos y de estabilidad social. Así, por ejemplo, una Circular del 12 de febrero, dirigida por el Gobernador del Distrito Federal a los Directores de periódicos de todo el país, prohíbe la inserción de colaboraciones, noticias y remitidos que puedan despertar el odio o la intranquilidad pública. Entre otros, se excluyen aquellos artículos de "tendencias comunistas" que "...procuren la disolución de la clase capitalista, sin justificación para ello, exponiendo sus propiedades y aun su vida misma, con manifiesta infracción del principio constitucional que las hace inviolables" 9.

En alocución radial del 19 de marzo —reproducida el día siguiente por todos los diarios caraqueños— el Presidente de la República hace referencia a la "nefanda doctrina" comunista, fomentada por personas "sin conciencia, sin patria y sin ley". Por tal motivo, plantea lo siguiente:

"Honrados hijos de Venezuela: a vuestro lado conspiran aquellos propagandistas contra el prestigio de las instituciones que nos rigen, contra nuestro régimen jurídico, contra todos nuestros valores históricos, y es necesario que aprendáis a descubrirlos y a reprimir con energía toda prédica que incite a la violencia y al escándalo" 10.

"La advertencia es clara y precisa", comenta un "Editorial" del diario *La Esfera*. "Ante el peligro del Comunismo, el Presidente se ha erigido con la autoridad moral de que dispone personalmente y con el apoyo de la legalidad que le concede su delicada misión como director del Estado. Su palabra no se presta a dudas. Su decisión ha sido manifiesta con singular denuedo: está dispuesto a salvar la República de las garras de la anarquía" ... 11.

- 9 "Control sobre las Publicaciones y Radiodifusiones". *La Esfera*. Caracas, jueves 13 de febrero de 1936, n° 3219, p. 1.
- 10 "El Primer Magistrado se dirige nuevamente al Pueblo honrado de Venezuela". *La Esfera*. Caracas, viernes 20 de marzo de 1936, n° 3253, p. 5.
- 11 "Editorial". *La Esfera*. Caracas, sábado 21 de marzo de 1936, n° 3254, p. 1. Un día antes de ser electo Presidente Constitucional por el Congreso Nacional, López Contreras le concede una entrevista al periodista Marco Aurelio Rodríguez. En esa oportunidad declaró: "Considero un deber de Patria reprimir por medios legales el comunismo, condenado por nuestra Constitución; y pienso que mediante una legislación adecuada, el actual Congreso prestaría un importante servicio al país impidiendo la propaganda de esas doctrinas exóticas". (*La Esfera*, entrevista al General López Contreras. *La Esfera*. Caracas, sábado 25 de abril de 1936, n° 3287, p. 5.

A principios de junio, el Presidente utiliza de nuevo la Radio y la Prensa para garantizarle al país que su gobierno está dispuesto a combatir contra "... los sistemas que pretenden acabar con el principio de autoridad, con la familia, con la religión, con la propiedad y con todo aquello que le da sentido a la vida del hombre y que sintetiza los ideales y aspiraciones por cuyo triunfo sacrificaron su bienestar y su vida los fundadores de la nacionalidad" 12. A mediados del mismo mes, el Ministro de Relaciones Interiores remite instrucciones —por vía telegráfica— a todos los Presidentes estatales ordenándoles "... rechazar pagandas extremistas en cualquier orientación, esto es, que puedan conducir a una regresión del absolutismo o a la admisión de principios disolventes contrarios a la existencia misma de la Patria, de la República y del Hogar venezolano" 13.

Durante el mes de setiembre —a mitad del mismo— hubo una importante huelga de telegrafistas. No era éste el primer conflicto laboral confrontado por el Gobierno, pero sus efectos inmediatos parecen haber tenido alguna resonancia en los sectores populares, y en las altas esferas oficiales. En consecuencia, López Contreras se dirige al país el 12 de setiembre desde el Palacio de Miraflores, utilizando las radioemisoras caraqueñas. Habla contra el "extravío ideológico" de los agitadores que difunden "doctrinas anarquizantes", y al final, invita a las mayorías nacionales para emprender la "defensa de la Patria" contra el comunismo "funesto":

"... No basta —dijo el Presidente— que mi gobierno ocurra a todos los medios y a todos los recursos de que dispone para contrarrestar esa funesta propaganda comunista que se viene desarrollando entre las clases trabajadoras encubriéndose con ataques dirigidos a los Poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial, si todos los hombres honrados no despiertan de ese estado de indiferencia en que se encuentran, no precisamente para defender al gobierno, sino para defender la Patria y sus gloriosas tradiciones..." 14.

El diario *La Esfera* de Caracas, elogia el contenido de este discurso presidencial. Ante la "amenaza" del comunismo "sombrio y disolvente", ya era tiempo que el Gobierno "... expresara sin eufemismo su pensamiento integral sobre el problema comunista que agita y perturba

12 "Palabras del General López Contreras". *La Esfera*. Caracas, viernes 5 de junio de 1936, nº 3328, pp. 1 y 5.

13 "Contra la propaganda extremista". *El Heraldo*. Caracas, martes 16 de junio de 1936, nº 4259, p. 7.

14 "La palabra del Presidente de la República". *El Heraldo*. Caracas, domingo 13 de setiembre de 1936, nº 4335, pp. 4-5.

a Venezuela desde hace tiempo..." 15. Por su parte, el recién fundado *Unidad Nacional*, dice que las palabras del Presidente restablecieron "... el ánimo de confianza y de fe en la estabilidad social..." 16. Como vocero de la Iglesia Católica, el matutino *La Religión* recomienda leer atentamente las palabras del Jefe del Estado "... que revelan a un hombre que quiere respetar y hacer respetar las leyes, y que ha dado una libertad que niegan los mismos que de ella abusan, y a los cuales culparemos ante la Patria y la Historia, si por desgracia caemos nuevamente en degradante tiranía" 17.

Después de la huelga política de junio, promovida por dirigentes progresistas y revolucionarios, se acentúa más el Anticomunismo oficial. Entre julio del 36 y marzo del 37, el naciente Estado demoburgués toma diversas medidas tanto a nivel del Ejecutivo como del Legislativo y Judicial. Los tres Poderes entrelazan sus prácticas anticomunistas, contando para ello no sólo con sus propias convicciones y con evidentes recursos institucionales, sino también con exhortaciones, presiones y solicitudes emanadas de grupos e individualidades del sector privado conservador. El diario *La Esfera* ocupa un sitio de vanguardia en esta lucha. Hubo una frase, atribuida particularmente al Dr. José Izquierdo, que sirvió para caracterizar la tendencia represiva de tales exhortaciones: "Desenvaine el machete, General". Tal fue la petición hecha sin ambages al Presidente López Contreras:

15 "Decisivas palabras". *La Esfera*. Caracas, domingo 13 de setiembre de 1936, nº 3413, p. 1. Véase también: "Somos partidarios del orden". *La Esfera*. Caracas, martes 15 de setiembre de 1936, nº 1414, p. 1; "Frente contra el comunismo", *La Esfera*. Caracas, miércoles 16 de setiembre de 1936, nº 3415, p. 1).

16 "El Presidente de la República define su rumbo de estabilidad social". *Unidad Nacional*. Caracas, martes 15 de setiembre de 1936, nº 172, p. 3. Véase también: "La alocución presidencial, un discutido caso de actualidad política", *Unidad Nacional*. Caracas, miércoles 16 de setiembre de 1936, nº 173, p. 3.

17 "La palabra del Presidente de la República". *La Religión*. Caracas, lunes 14 de setiembre de 1936, nº 13.261, p. 4.

El Tiempo, de Caracas, en texto que reproduce *La Esfera*, dice que el Presidente ha hablado como un "verdadero patriota"; sin embargo, hace críticas a la lentitud e inhibiciones gubernamentales, por lo tanto, pregunta: "... ¿qué espera el Gobierno para tomar las medidas legales contra los agitadores cuya doctrina comunista está prohibida por las leyes? ..." ("Un rumbo fijo". *La Esfera*. Caracas, sábado 26 de setiembre de 1936, nº 3424, p. 1).

“Desenvaine el machete”. “Esta frase brotó insistentemente de labios del hombre de ciencia, de comerciantes y hasta de intelectuales o pseudointelectuales durante los días de huelga [1 al 11 de junio] en que la radio fue controlada por el Ministerio de Comunicaciones” 18.

Aparte de agresiones, encarcelamientos y allanamientos circunstanciales, una de las iniciativas más importantes del Gobierno fue la edición del *Libro Rojo* 19, publicado por el “Servicio Secreto de Investigación” de acuerdo con numerosos documentos que posee “... acerca de la realidad de la propaganda comunista dentro del país” 20. La obra es un esfuerzo de equipo, nutrida en los Archivos policiales, bien concebida y mejor impresa. Su “Índice” anuncia una masa de materiales coherentes acerca de supuestas actividades comunistas protagonizadas por jóvenes venezolanos (Rómulo Betancourt, Mariano Picón Salas, Raúl Leoní, etc.), los cuales cumplían entonces un importante papel como opositores a López Contreras, y a quienes el Gobierno necesitaba abrirles “expedientes públicos”, señalándolos como “desestabilizadores” ante la alarmada opinión pública conservadora venezolana de ese agitado año.

Entre las partes integrantes de dicho *Libro*, destacan el material fotográfico, el resumen de actividades cumplidas por los presuntos comunistas en el destierro y en el país, las listas de comprometidos, la sección de correspondencias, y finalmente, los nombres, abreviaturas, claves y otros datos relativos al Partido Comunista de Venezuela, los cuales eran utilizados para “... despistar en sus comunicaciones...” y operar eficientemente “... sin ser descubiertos por los no pertenecientes al partido, o por los que no son líderes o dirigentes de ellos” 21.

Desde el plano correspondiente al Poder Legislativo, es notoria la orientación del Inciso 6º de la Constitución Nacional reformada y sancionada en 1936. El texto de dicho Inciso establece: “Se consideran contrarias a la independencia, a la forma política y a la paz social de la nación, las doctrinas comunistas y anarquistas; y los que las proclamen,

18 Amado J. RODRIGUEZ. “Desenvaine el machete, General”. *El Heraldo*. Caracas, jueves 18 de junio de 1936, nº 4261, p. 7.

19 Su verdadero título es: *La verdad de las actividades comunistas en Venezuela*. Caracas (sin pie de imprenta), 1936, pp. 328.

20 Así reza la portada del libro..

21 *Ibidem*, p. 315.

propaguen o practiquen serán considerados como traidores a la Patria y castigados conforme a las leyes” 22.

Jóvito Villalba —miembro de la “Generación del 28” y ahora Presidente de la “Federación de Estudiantes de Venezuela”— advierte el sentido autoritario de tal iniciativa. En un artículo publicado por el diario, *Ahora*, dice: “... Por la rendija del Inciso sexto, los prejuicios gremistas de sectores y hombres educados en el ambiente y en las prácticas de la tiranía pasada, han acabado por sonsacarnos las libertades de que disfrutábamos” 23. En rigor, se trata de una modalidad amplia de Anticomunismo, donde éste es más un pretexto que una razón; por ello, Villalba denuncia que, según la mentalidad coyuntural de entonces, “... es comunismo todo aquello que en la política difiera de la línea trazada por el Gobierno” 24.

Otras herramientas legales aportadas por el Congreso Nacional son: la Ley de Orden Público (conocida como “Ley Lara” porque fue introducida al Legislativo por el doctor Alejandro Lara, Ministro de Relaciones Interiores), la Ley de Inmigración y Colonización, la Ley de Correos, la de Radiocomunicaciones, la del Trabajo, la de Elecciones y el proyecto de Ley de Educación. Directa o indirectamente, cada una de ellas contiene elementos anticomunistas. La Ley del Trabajo, por ejemplo, contribuye a frenar el radicalismo de algunas luchas obreras, mediante el otorgamiento de reivindicaciones. Su fondo anticomunista —tal como ocurre actualmente con la nueva Ley del Trabajo— se expresa de una manera muy sutil e indirecta pero significativa. Así lo deduce el diario *El Universal* cuando en su “Editorial” del 13 de agosto, después de destacar los valores de la solidaridad, la cooperación y el sentido de lo colectivo, añade: “Con la correcta aplicación de la Ley del Trabajo que acaba de ser dictada, y una doble voluntad de servir los intereses

22 *Constitución de los Estados Unidos de Venezuela*, sancionada por el Congreso Nacional en 1936. Caracas, Imprenta Nacional, 1936, p. 33.

El texto del Inciso agrega: “Podrá en todo tiempo el Ejecutivo Nacional, hallense o no suspendidas las garantías constitucionales, impedir la entrada al territorio de la República o expulsarlos de él, por el plazo de seis meses a un año si se tratare de nacionales, o por tiempo indefinido si se tratare de extranjeros, a los individuos afiliados a cualquiera de las doctrinas antedichas, cuando considere que su entrada al Territorio de la República o su permanencia en él pueda ser peligrosa o perjudicial para el orden público o la tranquilidad social”. (*Ibidem*, p. 34).

23 Jóvito VILLALBA, “La palabra del Presidente López”. *Ahora*. Caracas, miércoles 16 de septiembre de 1936, nº 238, p. 7.

24 *Idem*.

de la comunidad, pueden capital y trabajo, despojados de sombras de confianzas, concurrir a la cita que hoy les da la República" 25.

Finalmente, el Anticomunismo oficial se expresa también desde el plano del Poder Judicial. Dos hechos fundamentales sirven de ejemplos:

a) Con respecto al aparte último del Inciso 6º, Artículo 32 de la Constitución Nacional, los Dres. Gustavo Machado y Salvador de la Plaza solicitaron su nulidad ante la Corte Federal y de Casación, el día 25 de julio de 1936. La respuesta del alto Tribunal fue negativa porque las doctrinas comunistas y anarquistas, prohibidas por el Inciso 6º, tienen a "anonadar" los atributos esenciales del hombre: sus derechos y garantías individuales. "Por lo tanto —dice la sentencia— impedir que estas tendencias disolventes se arraiguen en el país, expulsando a sus adeptos e impidiéndoles pisar el territorio nacional, lejos de entrañar una violación de los derechos individuales, constituye la salvaguarda de esos derechos" 26. Luego, con notoria conciencia clasista burguesa, los jueces agregan:

"... La propiedad, la libertad personal, la libertad del trabajo y de la industria y la seguridad individual, son derechos que peligran con las doctrinas comunistas y anarquistas, y para asegurarlos contra ellas, el Poder Legislativo, en su función constituyente, ha creído necesario autorizar al Ejecutivo para adoptar medidas rápidas, sin fórmulas dilatorias" 27.

En su "Editorial" del 7 de agosto, el diario caraqueño *Unidad Nacional* saluda el fallo de la Corte porque el Inciso 6º "... no es más que el freno necesario..." para controlar a quienes pretenden beneficiarse de una "... libertad sin límites, cuyo verdadero nombre es anarquía..."

25 "Panorama Nacional. La hora en que el Capital y el Trabajo tienen que dar todo su aporte al país". *El Universal*. Caracas, jueves 13 de agosto de 1936, nº 9791, p. 1.

26 "Cómo la Corte sentencia a los agitadores". *La Esfera*. Caracas, viernes 7 de agosto de 1936, nº 3381, p. 5.

27 *Idem*.

Esta decisión fue firmada en Caracas el 6 de agosto por los miembros de la Corte: Doctores R. Parparcén, R. Marciano Rodríguez, Alonso Calatrava, Pedro Arismendi Lairé, J. R. Ayala y otros. Al respecto, ver: Federico de Legórburu, "La Carta Fundamental y el Comunismo". *La Esfera*. Caracas, domingo 9 de agosto de 1936, nº 3383, pp. 1 y 5. (Este mismo artículo aparece en *Unidad Nacional*. Caracas, jueves 13 de agosto de 1936, nº 144, pp. 1 y 3).

y a la vez, "... entregar los destinos de la Patria a la dominación de un poder extraño..." 28.

b) Con motivo de la apelación introducida por el Br. Jovito Villalba contra el dictamen del Gobernador del Distrito Federal (del 13 de noviembre) que había negado la solicitud del Partido Democrático Nacional (P.D.N.) relativa a su legalización, la Corte Federal y de Casación vuelve a dictar un fallo negando también el planteamiento de Villalba. Con ello confirma lo decidido por el Gobernador.

El texto de este dictamen es denso y voluminoso. Allí se examinan varias Doctrinas y Jurisprudencias universales, y además, se acatan disposiciones legales venezolanas, como el Artículo 17 de la Ley de Orden Público y el referido Inciso 6º de la Constitución Nacional. Lo sustancial del texto dice así:

"La Corte hace constar que para fundamento de su fallo, le ha bastado la notoriedad de la filiación comunista de algunos de los directores del Partido, confirmada por el hecho de no haber desmentido documentos divulgados desde hace meses por la prensa [sobre todo por *La Esfera*] con el nombre de muchos de ellos. Sólo se ha mencionado el Manifiesto de *Ahora* [publicado por los dirigentes del PDN en dicho diario], a mayor abundamiento, como una corroboración de no haber cambiado esos señores, de aquel entonces para acá, su peligrosa ideología" 29.

El periódico *El Debate* de Caracas, en una nota reproducida luego por *La Religión*, se solidariza con la Corte porque dicho fallo es una medida de "profilaxia social" contra quienes "... tratan de infiltrar las criminales doctrinas comunistas en las masas populares..."; por lo demás, considera que la legalización del PDN "... equivaldría, pura y simplemente, a la legalización del comunismo, lo cual pugna abiertamente contra nuestra Constitución" 30.

3. *El Anticomunismo de filiación social-católica* constituye la primera forma de los actuales contenidos políticos democristianos. Sus cultivadores en 1936 son, en primer término el clero católico (particularmente los jesuitas) y el diario *La Religión*. Además, en segundo término, Hermandades e individualidades civiles interesados en constituir

28 "Fracaso de los extremistas". *Unidad Nacional*. Caracas, viernes 7 de agosto de 1936, nº 139, p. 3.

29 "El fallo de la Corte Federal". *La Esfera*. Caracas, miércoles 16 de diciembre de 1936, nº 497, p. 4.

30 Pepe MARTEL. "Medio en serio". *La Religión*. Caracas, miércoles 23 de diciembre de 1936, nº 13.544, p. 4.

opciones sociales o políticas inspiradas en Encíclicas papales con el objeto de asumirse como alternativa frente al Comunismo y el Capitalismo.

Jorge Fernández Pradel considera que tal posición se perfila como un "cristianismo social" fundamentado en la *Rerum Novarum* de León XIII, y en la *Quadragesimo Anno* de Pío XI, al igual que en consideraciones sociológicas como las de La Tour du Pin, Dedourny, Volgesang y Toniolo, para quienes "...el régimen capitalista actual, fruto del Liberalismo moral y económico, dista tanto del Cristianismo social como del Comunismo, reacción violenta contra el individualismo" 31.

El Cristianismo social es una opción intermedia que requiere desarrollarse para el logro de:

a) "...una reorganización a fondo de la estructura política, social y económica de la sociedad..." 32

b) "...la armonía que debe existir entre los factores de la producción, haciendo que las riquezas se distribuyan con equidad en todos los órdenes de la sociedad..." 33

c) "...acceso a la propiedad y a las comodidades de la riqueza a todo trabajador honrado, impidiendo los abusos que todos condenamos en el régimen [capitalista] actual" 34.

Ahora bien para la conquista de tales metas, debe redimensionarse el cristianismo, adaptándolo a "...los preceptos y consejos evangélicos" 35. Por lo demás, "...es menester un arranque noble y humano de las clases dirigentes, y en todos, una renovación del espíritu vivificante del Cristianismo que es justicia, que es caridad, y se basa en el desprendimiento y en la abnegación que enseña Jesucristo" 36.

El cristianismo, como opción frente al capitalismo liberal y al comunismo colectivista, comienza a perfilarse también en algunos "Editoriales" del diario *La Religión*, donde se critica la propuesta socialista

31 Jorge FERNANDEZ PRADEL. "El comunismo: su teoría y su práctica". *La Religión*. Caracas, sábado 21 y domingo 22 de marzo de 1936, nº 13.121, p. 5.

32 *Idem*.

33 *Idem*.

34 *Idem*.

35 *Idem*.

36 *Idem*.

tendiente a transferirle al Estado el control de la Propiedad 37. Además, se propone la concordia y la justicia en lugar de la lucha de clases "...que no puede menos, según la Encíclica *Rerum Novarum*, de resaltar la confusión justo con una salvaje ferocidad" 38. En esta misma temática se afirma que "...la pretendida lucha de clases no nace sino del odio que engendran el comunismo y el socialismo, y no desaparecerá sino por el amor entre obreros y patronos..." 39. Por ello, dirigiéndose directamente a los capitalistas, agrega: "Sépanlo los ricos: es necesario la justicia social: amar a sus dependientes y amarles de veras. Repasen lo que enseña León XIII" 40.

Como elemento de esta brevísima síntesis relativa al Anticomunismo social-católico, cabe anotar aspectos de la "Carta Colectiva del Episcopado Venezolano", del 8 de diciembre. Para entonces la Iglesia Católica Venezolana pone todo el peso de su autoridad en la lucha contra el comunismo, porque se trata de una coyuntura de "extrema gravedad nacional", una hora única y decisiva, plena de "...angustias, incertidumbres y peligros de toda suerte...", ya que está en juego el porvenir de la República y de la Patria 41. Venezuela vive una hora de "febril agitación" porque los propagadores de "doctrinas disolventes" incitan y desorientan al pueblo, prometiéndole una sociedad nueva, pero en cuyo seno "...no podrá sobrevivir cosa de cuanto hoy se respeta, quedando por lo mismo, destruida toda autoridad divina y humana, abolida la propiedad privada, roto el vínculo conyugal y eliminado el Ejército" 42. Con base en tales consideraciones, el Episcopado denuncia al Comunismo como el "más formidable enemigo de la civilización" porque es portavoz de un "horrendo ateísmo", sintetiza "todas las herejías" y exalta "...la lucha encarnizada de clases y la desaparición completa de la propiedad privada" 43. Tal advertencia se fundamenta no sólo en lo que puede ocurrir en Venezuela sino en los sucesos de Asia, Europa Oriental

37 "Remedio propuesto por el marxismo". *La Religión*. Caracas, viernes 4 de septiembre de 1936, nº 13.254, pp. 1-2. (Véase también: "Lo real y lo falso". *La Religión*. Caracas, lunes 7 de septiembre de 1936, nº 13.255, p. 1).

38 "¿Lucha de clases?". *La Religión*. Caracas, viernes 25 de septiembre de 1936, nº 13.271, p. 1.

39 "¿Qué hemos hecho y qué debemos hacer por el obrero?". *La Religión*. Caracas, sábado 26 y domingo 27 de septiembre de 1936, nº 13.272, p. 4.

40 *Idem*.

41 "Carta Colectiva del Episcopado Venezolano". *La Religión*. Caracas, sábado 26 y domingo 27 de diciembre de 1936, nº 13.546, p. 3.

42 *Idem*.

43 *Idem*.

y España, donde "...se libran hoy batallas decisivas entre la Civilización y la Barbarie" 44.

Al lado de estos planteamientos, destacan otras manifestaciones religiosas e ideológicas con igual contenido anticomunista. Entre otros sectores, hallamos a la juventud universitaria que funda la "Unión Nacional Estudiantil", UNE, y el trabajo socioeducativo de la Compañía de Jesús. Particular importancia organizativa tiene la UNE, separada de la Federación de Estudiantes de Venezuela el 6 de mayo, en virtud del "fanático radicalismo" de la dirigencia fevista encabezada por Jóvito Villalba, Eduardo Gallegos Mancera, Manuel Rodríguez Cárdenas y Humberto García Arocha. A la cabeza de dicho sector juvenil se encuentran Rafael Caldera, Pedro José Lara Peña, Gustavo Ponte, Francisco Alfonso Ravard y Carlos Rodríguez Uzcanga quienes, aun cuando inicialmente se proyectan sólo como líderes estudiantiles 45, van orientando sus luchas hacia lo político-partidista 46. El Anticomunismo de la UNE es el de mayor contenido doctrinario, interesado en construir una alternativa frente al Liberalismo y al Socialismo. Su análisis escapa a la necesidad esquemática de este artículo 47.

4.—*El Anticomunismo de Izquierda* corresponde a nacientes tendencias demoburguesas, antigomecistas, vinculadas a sectores estudiantiles, obreros y populares, con aliento antiimperialista. Luchan por la democratización del país mediante el sufragio directo, universal y secreto; plantean banderas de organización sindical y de reforma agraria; denuncian a los monopolios petroleros; pero marcan su deslinde frente al movimiento comunista. Con los años, se asumirán como estatistas, populistas y socialdemócratas; finalmente, como neoliberales.

Una brevísima síntesis conduce a destacar el liderazgo de Rómulo Betancourt, Mariano Picón Salas, Alberto Adriani prematuramente desaparecido—, Jóvito Villalba y otros, vinculados a ORVE, pero también a la FEV (que, en cierta medida actuaba también como organización

44 *Idem*.

45 "No creemos que para realizar obra útil el estudiante deba desfigurarse su fisonomía propia ni desplazarse hacia otros campos de actividad en desarrollo con la misión esencial que le está encomendada". ("Manifiesto de la Unión Nacional Estudiantil a la opinión pública venezolana". *La Esfera*. Caracas, lunes 11 de mayo de 1936, nº 3303, pp. 1 y 6).

46 Años más tarde fundarán el Partido Acción Nacional (abril de 1944), y luego, a COPEI (enero de 1946).

47 Este punto será ampliado en un trabajo de mayor volumen. Igualmente, los demás aspectos resumidos en la presente síntesis, escrita sólo para el presente *Anuario*.

política), a ANDE (Asociación Nacional de Empleados), Frente Obrero, etc. Dos intentos unitarios, amplios, de la Izquierda venezolana hubo en 1936: el llamado "Bloque de Abril", y meses más tarde, el proyecto del Partido Democrático Nacional (PDN); sin embargo, se fue perfilando el deslinde entre comunistas y no comunistas.

El 25 de noviembre de ese año, varias organizaciones de Izquierda (ORVE, FEV, PRP, Frente Obrero, Frente Nacionalista de Trabajadores y Bloque Nacional Democrático del Zulia) suscriben un documento donde fijan posición ante el comunismo. "Se trata —según el diario *Ahora*— de una franca declaración de principios que se caracteriza por un decidido respeto a la Ley en punto a prácticas comunistas, aún cuando desde un plano estrictamente filosófico, la crítica imparcial deje oír allí su libre voz" 48. En concreto, alegan que el Comunismo es un "Sistema filosófico y político" cuyos planteamientos interesan "...a toda la literatura sociológica de nuestros días..."; pero advierten que "...nuestras organizaciones no son comunistas, ni han hecho propaganda comunista..."; ni han procurado proponer alternativas diferentes sino emprender nuevos rumbos "...dentro de los propios límites de su estructura capitalista" 49. Por lo demás, en el plano político-organizativo, los factores en referencia declaran su propósito de constituir un Partido —el PDN— con objetivos nacionales, "...sin distinciones de clases..." y orientado por dos motivaciones básicas: el logro de una República democrática y la Liberación antiimperialista 50.

¿Qué papel asume Rómulo Betancourt en este deslinde? Aunque habrá un trabajo más amplio sobre esta temática 51, cabe resumir aquí el sentido ideopolítico del joven Betancourt para el año en estudio. Recién llegado del exilio a raíz de la muerte de Gómez, sus declaraciones al periodista Francisco Carreño Delgado reflejan una posición no extremista, inscrita dentro de principios democratizantes y nacionalistas:

a) liquidar el gomecismo e impulsar la democratización.

b) revisar los contratos petroleros,

c) vincularse al pueblo y construir un Partido de raigambre popular-democrática 52.

48 "Actualidad política nacional. La posición de las organizaciones democráticas de Izquierda ante el Comunismo". *Ahora*. Caracas, jueves 26 de noviembre de 1936, nº 300, p. 1.

49 *Ibidem*, p. 6.

50 *Idem*.

51 Ver Nota nº 47.

52 "Entrevistas de actualidad". *La Esfera*. Caracas, martes 11 de febrero de 1936, nº 3217, pp. 1 y 7.

Por otra parte, reconoce la importancia metodológica del marxismo pero sin asumirlo como propuesta política⁵³. Además, se defiende de las "etiquetas calumniosas", según las cuales, él es un "sirviente de Stalin"⁵⁴. Finalmente, insiste en la necesidad de un Partido policlasista, distinto a la idea marxista de un Partido específico del Proletariado. Así nace ORVE: "Dentro de ORVE —dice— no se aceptan distinciones entre los militantes porque haya entre ellos diferencias de rangos sociales o de posibilidades económicas...", por lo tanto, "...invito a todos los venezolanos, a los venezolanos de todas las clases sociales, a que vengan a ORVE"⁵⁵.

En síntesis, Betancourt continúa su camino demoburgués, marcando diferencias con las organizaciones comunistas, tal como había ocurrido aproximadamente desde 1932, aún cuando su ruptura definitiva ocurre hacia 1938 y 1939 cuando el PDN declara haberse liberado del "lastre soviético".

5.—*El anticomunismo de los renegados* también comienza a partir de entonces. Venía gestándose en el seno de la Izquierda marxista, y toma su definitivo perfil cuando finaliza la década del treinta. La siguiente década del cuarenta —hace medio siglo— se inaugura con esta nueva modalidad contrarrevolucionaria protagonizada por quienes abjuran de su militancia y se retractan de sus viejas concepciones. Rómulo Betancourt también lideriza esta corriente.

De todas las prácticas anticomunistas identificadas en 1936, la más importante fue la del Anticomunismo oficial. López Contreras surge como su principal figura política, contando con muchos apoyos convergentes que el 19 de septiembre se articulan para fundar la "Liga de Defensa Nacional" o "Liga Anticomunista". En ella se unen coyunturalmente algunas individualidades adscritas a casi todas las tendencias resumidas en este trabajo, sobre todo, las dos primeras: El Anticomunismo conservador y el Anticomunismo oficial. En su equipo de máxima dirección destacan el Gral. Juan Bautista Araujo, los Dres. José Ramón Ayala y Francisco Arroyo Parejo, y el señor Enrique Pérez Dupuy.

La prensa caraqueña reseña y saluda este hecho. El diario *Unidad Nacional* informa que "...el objetivo de la Liga es cooperar con el

53 Rómulo BETANCOURT, "Respuesta al Dr. Alejandro Pietri". *La Esfera*. Caracas, 19 de abril de 1936, nº 3281, p. 8.

54 "Rómulo Betancourt habla sobre el libro de Rafael Simón Urbina". *Abora*. Caracas, jueves 10 de diciembre de 1936, nº 314, pp. 1 y 6.

55 "ORVE, movimiento de masas". *Abora*. Caracas, lunes 9 de marzo de 1936, nº 66, p. 1.

Gobierno en contra de la infiltración soviética"⁵⁶. *La Religión* edita una editorial sobre el tema, considerando a la Liga como un equipo que va "...a trabajar por la reconstrucción de la Patria..."⁵⁷. Por otra parte, ella recibe ayuda financiera. El Banco Mercantil y Agrícola, por ejemplo, colabora monetariamente porque estima que es "...indispensable la más completa oposición al Comunismo y demás doctrinas exóticas"⁵⁸.

Con este y otros apoyos, registrados en Caracas y en el interior del país, el Gobierno lopecista avanza hacia su meta estratégica: la expulsión de los principales y más radicales opositores a su régimen, bajo el pretexto de contener la amenaza del Comunismo. Esto ocurre en marzo de 1937⁵⁹. Paradójicamente —pero también con propiedad y fundamento ideopolítico— el Anticomunismo oficial reprime al Anticomunismo de Izquierda. Ocurre que, entre los expulsados del "Flandre", se encuentran no sólo militares auténticos del naciente comunismo venezolano sino también algunas figuras juveniles del embrionario Anticomunismo demoburgués. En todo caso, en marzo del 37 finaliza un intenso proceso de definiciones y deslindes frente a la Teoría marxista y contra la opción comunista. El triple contenido conservador, reformista y estratégicamente contrarrevolucionario de dicho proceso, influye en nuestro devenir histórico hasta el presente. Una vez más, cabe reafirmar que el Anticomunismo —cuyas manifestaciones más destacadas de esta hora son la neoliberal y la de los renegados— forma parte de nuestra contemporaneidad. Su sello continúa imprimiéndole sentido a la política del Estado burgués moderno.

Caracas, mayo de 1990

56 "Liga de Defensa Nacional". *Unidad Nacional*. Caracas, sábado 26 de septiembre de 1936, nº 182, p. 3.

57 "Frente contra la anarquía. El primer paso para la unión". *La Religión*. Caracas, lunes 31 de septiembre de 1936, nº 13.267, p. 1.

58 "Liga de Defensa Nacional". *Unidad Nacional*. Caracas, domingo 11 de octubre de 1936, nº 195, p. 3.

59 Luis CIPRIANO RODRIGUEZ. *Elementos para una Historia del Anticomunismo en Venezuela (1917-1937)*. Caracas, UCV, 1987, 2 vols.